

AL DESPACHO
BUCARAMANGA, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

ERIKA JOHANNA GONZALEZ LOPEZ
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
Bucaramanga, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021)

A través de correo electrónico institucional, la auxiliar de la justicia ALEIDA MORENO MORENO manifestó su inconformismo respecto al relevo del cargo de partidador al interior del presente trámite, señalando que el auto mediante el cual se realizó la respectiva designación no fue publicado en los estados electrónicos y solo fue hasta la providencia del 03 de agosto del año en curso donde conoció de su relevo.

En atención al memorial que antecede y revisado el expediente se advierte que al interior de la diligencia de inventarios y avalúos celebrada el pasado 28 de junio del año en curso, se designaron como partidadores a los señores FANNY AMPARO JEREZ FLOREZ, MONICA LUCIA LEAL FLOREZ, ALEIDA MORENO MORENO.

Conforme a lo anterior, se pone de presente que no existió un auto de nombramiento de partidadores como lo afirma la memorialista, pues la misma se realizó en audiencia.

NOTIFIQUESE

ANGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

<p>NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No.78 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: septiembre 16 de 2021</p>   <p>ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ Secretaria</p>

BUCARAMANGA, 03 DE AGOSTO DE 2021
TELEGRAMA No. 45 CD/LSC/2019-485

DOCTOR
NORBERTO QUINTERO JEREZ
CALLE 9 No.7-81 Oficina 225, Edificio Pie de la Cuesta
Piedecuesta

COMUNÍCOLE DESIGNACIÓN DE LA TERNA DE PARTIDORES DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL RADICADA AL 2019-485. EL CARGO SERÁ EJERCIDO POR EL PRIMERO QUE CONCURRA A NOTIFICARSE DEL AUTO QUE LO DESIGNÓ.

CORDIALMENTE,



ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ
SECRETARIA





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

BUCARAMANGA, 03 DE AGOSTO DE 2021
TELEGRAMA No. 45 CD/LSC/2019-485

DOCTOR
CELSO RAMIREZ ROJAS
CALLE 17 No.4-68 oficina 710
Bogotá

COMUNÍCOLE DESIGNACIÓN DE LA TERNA DE PARTIDORES DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL RADICADA AL 2019-485. EL CARGO SERÁ EJERCIDO POR EL PRIMERO QUE CONCURRA A NOTIFICARSE DEL AUTO QUE LO DESIGNÓ.

CORDIALMENTE,

ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ
SECRETARIA



PALACIO DE JUSTICIA BUCARAMANGA OF. 217 TEL. 6520028 EXT. 3451 6307628

J05fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

BUCARAMANGA, 03 DE AGOSTO DE 2021
TELEGRAMA No. 45 CD/LSC/2019-485

DOCTORA
LUZ JEANETH ROJAS TARAZONA
CARRERA 31 No.40-69
Ciudad

COMUNÍCOLE DESIGNACIÓN DE LA TERNA DE PARTIDORES DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL RADICADA AL 2019-485. EL CARGO SERÁ EJERCIDO POR EL PRIMERO QUE CONCURRA A NOTIFICARSE DEL AUTO QUE LO DESIGNÓ.

CORDIALMENTE,

ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ
SECRETARIA

